

**CÚMPLASE SENTENCIA DEFINITIVA
EJECUTORIADA, CAUSA ROL N° C-21221-
2018 19° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO,
ELIMINÁNDOSE DEUDA POR ASEO
DOMICILIARIO, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 03 ENE 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 23 /2020

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 3693 de Alcalde de 23 de diciembre de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 24 de diciembre de 2019; Memorándum N° 909 de Director de Asesoría Jurídica de 23 de diciembre de 2019; Copia, escrito de demanda de prescripción extintiva de la acción para exigir el pago de la deuda por aseo domiciliario; Copia, escrito de contestación de 23 de noviembre de 2018; Copia, Sentencia Definitiva, dictada por el 19° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol N° C-21221-2018, caratulada "Pinochet - Ilustre Municipalidad de Independencia" de 21 de febrero de 2019; Certificado de Ejecutoria de la sentencia individualizada de 07 de octubre de 2019; Decreto Alcaldicio Exento N° 5729 de 31 de diciembre de 2019, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a don Germán Muñoz Navarro, instrumento que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, según lo indicado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Al tenor de la parte expositiva de la sentencia definitiva ejecutoriada, el actor solicitó, la prescripción extintiva de la acción destinada a obtener el pago de la deuda por aseo domiciliario, asociado al inmueble, ubicado en Soberanía N° 1241 de la comuna de Independencia y, correspondiente al periodo, entre, el 31 de mayo de 2006 y, el 31 de mayo de 2013, ambos inclusive.

2.- Que, el considerando sexto, señala que el Art. 2514 del Código Civil dispone que la prescripción que extingue las acciones y derechos ajenos exige solamente cierto lapso de tiempo, durante el cual no se hayan ejercido dichas acciones, contándose ese tiempo desde que la obligación se hizo exigible.

3.- El carácter imperativo de la sentencia definitiva dictada por el 19° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol N° C-21221-2018, caratulada "Pinochet - Ilustre Municipalidad de Independencia", que declaró prescrita la acción de cobro de la deuda por aseo domiciliario, asociado al inmueble, ubicado en Soberanía N° 1241 de la comuna de Independencia y, correspondiente al periodo, entre, mayo de 2006 y, mayo de 2013, ambos inclusive.

DECRETO:

DASE CUMPLIMIENTO, a lo resuelto por la sentencia definitiva ejecutoriada, dictada por el 19° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol N° C-21221-2018, caratulada "Pinochet - Ilustre Municipalidad de Independencia"; **ELIMINASE**, la deuda por aseo domiciliario, asociado al inmueble, ubicado en Soberanía N° 1241 de la comuna de Independencia y, correspondiente al periodo, entre, mayo de 2006 y, mayo de 2013, ambos inclusive.


ANOTASE, COMUNICASE, TRANSCRIBASE a todas las Direcciones y, Departamentos que, correspondan e interesado, hecho **ARCHIVASE**.



GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN / 

TRANSCRITO A: Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Dirección de Control - Dirección de Asesoría Jurídica - Departamento Impuestos y Derechos - Interesado - Oficina de Partes.

020120